



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Expte: 3002-214/17

La Plata, 24 de Febrero de 2017,

VISTO: Las presentes actuaciones, sustanciadas con motivo del requerimiento de equipamiento informático obsoleto, formalizado a fs. 2 por el Sr. Horacio Gabriel Falcone, Director General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense del Departamento Judicial La Plata y,

CONSIDERANDO: Que a fs. 1, la Ing. Barbera Daniela, Subsecretaria de Informática de la Procuración General, detalla los bienes que se encuentran obsoletos a las necesidades de este Ministerio Público y en condiciones de ser entregados al organismo solicitante.

Que a fs. 9/14 se adjuntan las constancias patrimoniales de los bienes obsoletos con sus respectivos valores de incorporación, que fueron inventariados en el Sistema Contable Patrimonial de este Ministerio.

Que las transferencias si cargo de bienes entre distintas jurisdicciones y donaciones a entidades de Bien Público, se rigen por lo prescripto en la Ley de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario (Art. 48 Ley N° 7764/71 y Decreto N° 3300/72).

POR ELLO, el Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Resolución S.C.J.B.A. del 11/03/13, arts. 1, 2 y 20 primera parte de la Ley 14442 y art.48 de la Ley N°7764/71 y Decreto N°3300/72).

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la baja definitiva de setenta y un (71) Estaciones de Trabajo, pertenecientes al patrimonio del Ministerio Público, según el detalle del Anexo adjunto, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar la transferencia sin cargo de setenta y un (71) Estaciones de Trabajo, a favor del Servicio Penitenciario Bonaerense del Departamento Judicial La Plata.

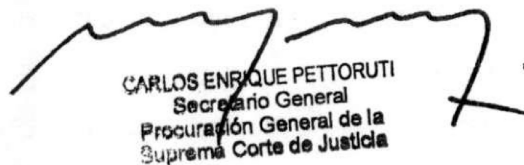
ARTICULO 3º: Registrar y comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Administración, para que prosiga el trámite de baja ante la Contaduría General de la Provincia.

REGISTRADO BAJO EL N° 117/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref. Expte: 3002-214/17

Anexo:

Cant.	Detalle	Dependencia de Origen	O.C.
10	Hp 5850	Mercedes (Deleg. Informática)	137/09
6	Hp 5850		165/09
15	Hp 5850	La Plata	137/09
15	Hp 5850	(Deleg. Informática)	165/09
25	Hp 5850	Subsecretaria de Informática	165/09

